

**Acta**

**Fecha:** 27 de marzo de 2023.  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil".  
**Presidencia:** Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.  
**Secretaría:** Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
**Inicio:** 27 de marzo 12:17 Horas.  
**Instalación:** 27 de marzo 12:19 Horas.  
**Clausura:** 27 de marzo 13:14 Horas.  
**Asistencia:** 8 Diputadas y Diputado.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 17 minutos, del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien para dar inicio a la sesión solicitó al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en funciones de Secretario para el desarrollo de esta sesión, pasara lista de asistencia. Seguidamente, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 8 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; así como las Diputadas y el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez por la Comisión de Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Justificándose la inasistencia de la Diputada Dolores Zubieta Ruiz.



Toda vez que había quórum, la Diputada Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 12 horas con 19 minutos, del día catorce de marzo del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Seguidamente, el Diputado Secretario, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. V. Determinación respecto a la elección de los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, las y los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. VII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de quienes integran las Comisiones Unidas el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día, resultando aprobado con 8 votos a favor, de las Diputadas y Diputado: Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, la Diputada Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada de manera unida por estas comisiones ordinarias los días 14, 16 y 17 de marzo del año en curso, cuyo proyecto al encontrarse en elaboración, instruyó a la Secretaría Técnica, que una vez concluido lo hiciera



llegar a las legisladoras y legisladores de las Comisiones Unidas para su revisión y posterior firma.

Para continuar con el orden del día, la Diputada Presidente procedió a que quienes integran las Comisiones Unidas, con estricto apego a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, transparencia, pluralidad, equidad de género y no discriminación, y con base en la revisión efectuada a las documentales aportadas por las y los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley, así como, en las entrevistas realizadas; en forma individual y por orden de lista emitieran su voto a través de las cédulas que se les entregarían por las Secretarías Técnicas, para elegir a las y los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Entregadas las cédulas por las Secretarías Técnicas, el Diputado Secretario llamó por orden de lista a las Diputadas y Diputado que integran las Comisiones Unidas para que depositaran su voto mediante cédula en la urna, quedando en el siguiente orden, Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Diputada María de Lourdes Morales López, Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Una vez depositados los votos por cédula por las Diputadas y Diputado, la Diputada Presidente solicitó al Diputado Secretario que con el auxilio de la Secretaria y Secretario Técnico de las Comisiones Unidas, hiciera el cómputo de la votación, dando el siguiente resultado:

Seguidamente la Diputada Presidente procedió a dar a conocer el resultado del cómputo de la votación quedando de la siguiente manera: Mtro. Francisco Angulo Rodríguez 0 votos; Lic. Norberto Ávalos Rodríguez 1 voto; Mtro. Luis Eduardo Cervantes Granados 0 votos; Lic. Manuel Clemente Pérez 0 votos; C. María Magdalena Cruces Galán 1 voto; Lic. Jorge Arturo Pérez



Alonso 7 votos; Lic. Domingo de Dios Hernández 0 votos; Dr. Juan Carlos de León Pérez 0 votos; Dra. Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya 7 votos; Mtra. Julissa Castro Díaz del Castillo 8 votos; C. Jorge Armando Falcón Duarte 7 votos; Mtro. Jorge Gutiérrez Torres 0 votos; Lic. Diana Hernández Córdova 0 votos; Dra. Enma Estela Hernández Domínguez 7 votos; Lic. Julio César Hernández León 0 votos; Lic. María Apolinar Javier Jiménez 0 votos; Lic. Landy Carolina Luna Morales 0 votos; Lic. María Luisa Márquez Castro 0 votos; Lic. Williams Alejandro Abdo Arias 0 votos; Lic. Agustín Pérez Contreras 0 votos; Lic. Yenny Magdalena Rodríguez Aguilar 0 votos; Lic. Armando Antonio Rodríguez Córdova 0 votos; Lic. Margarita Rodríguez Falcón 1 voto; Lic. Miguel Alberto Romero Pérez 2 votos; Lic. Aline Torres Montejo 5 votos; C. José Manuel Vázquez García 0 votos.

Con base a lo anterior, la Diputada Presidente declaró determinada la propuesta de seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quedando de la siguiente manera: Dra. Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya con 7 votos; Mtra. Julissa Castro Díaz del Castillo con 8 votos; C. Jorge Armando Falcón Duarte con 7 votos; Dra. Enma Estela Hernández Domínguez con 7 votos; Lic. Jorge Arturo Pérez Alonso con 7 votos; Lic. Aline Torres Montejo con 5 votos.

Inmediatamente la Diputada Presidente declaró un receso de cinco minutos a efecto de que las Secretarías Técnicas de estas Comisiones Unidas, procedieran a integrar al Proyecto de Dictamen, los nombres de las y los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que se propondrá al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Reanudándose los trabajos de la sesión, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, las y los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputado que integran las Comisiones Unidas; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo



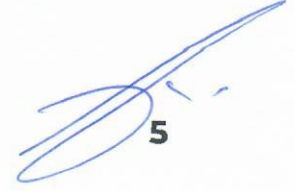
segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a los integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 8 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del del Proyecto de Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, las y los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Diputada Presidenta señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputado que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra.

No habiéndose anotado las Diputadas ni Diputado para la Discusión del Proyecto de Dictamen, la Diputada Presidente solicitó al Diputado Secretario que mediante votación nominal sometiera a consideración de los integrantes de la Comisiones Unidas el Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, las y los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de los integrantes el Dictamen, el cual resultó aprobado con 8 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza



Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Proyecto que emiten la Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado libre y soberano de Tabasco, por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, las y los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Finalmente, siendo las 13 horas con 14 minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos de la Sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



**ATENTAMENTE**

**Por la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y  
Asuntos de la Frontera Sur.**



**Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.**  
**Presidente.**



**Dip. Joandra Montserrat Rodríguez  
Pérez.**  
**Secretaria.**

**Dip. Ana Isabel Núñez de Dios.**  
**Vocal.**

**Dip. Dolores del Carmen Zubieta  
Ruiz.**  
**Integrante.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de fecha de 14, 16 y 17 de marzo del año 2023 de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en la que se lleva a cabo las entrevistas de las y los aspirantes para la elección de seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**Por la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



**Dip. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Presidente.**



**Dip. Beatriz Vasconcelos Pérez.  
Secretaria.**



**Dip. María de Lourdes Morales  
López.  
Vocal.**



**Dip. Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Integrante.**

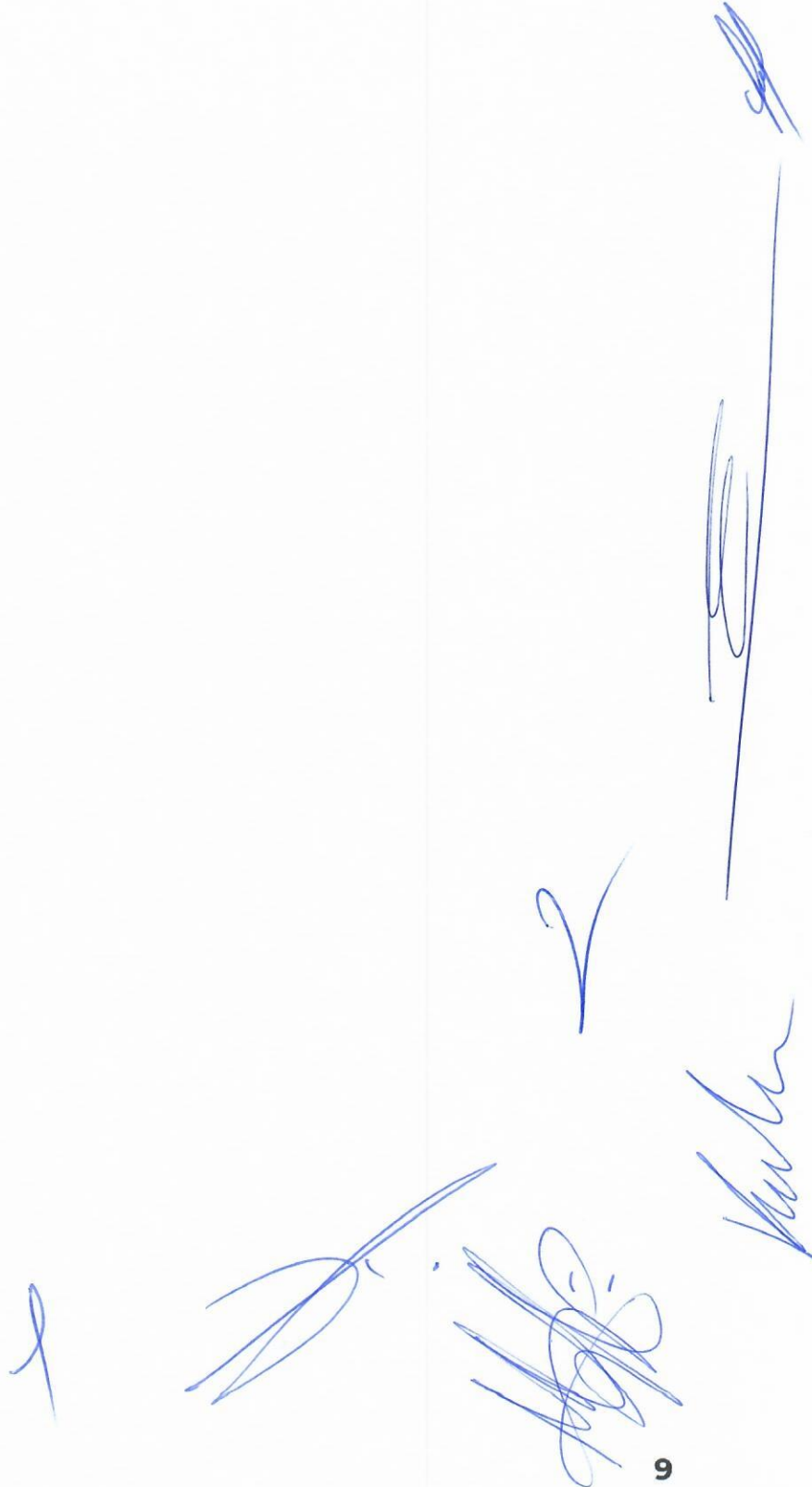


**Dip. Maritza Mallely Jiménez.  
Integrante.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de fecha de 14, 16 y 17 de marzo del año 2023 de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en la que se lleva a cabo las entrevistas de las y los aspirantes para



la elección de seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.